



23 MAR 2016

Expte. N° 50127-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. María Belén LUZURIAGA, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Paula Andrea VINCENT; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. María Belén LUZURIAGA es egresada con el Título de Bioquímico de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

- Art.1°)- Autorizar a la Bioq. María Belén LUZURIAGA, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad; bajo la Dirección de la Dra. Paula Andrea VINCENT.
- Art.2°)- La Bioq. María Belén LUZURIAGA, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)
- Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

~~0194~~ 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.